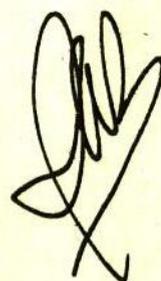


DECLARACION CONJUNTA CON MOTIVO DE LA VISITA AL PERU DE LA MISION
ECONOMICA BELGA

Entre el 04 y 12 de diciembre de 1980 visitó oficialmente el Perú una Misión Económica del Reino de Bélgica presidida por su Alteza Real el Príncipe Alberto y conducida por el Excelentísimo señor Robert Urbain, Ministro de Comercio Exterior, e integrada por cincuenta representantes de los sectores público y privado de ese país.

2.- Durante su estada en Lima su Alteza Real el Príncipe Alberto y el Excelentísimo señor Robert Urbain fueron recibidos por el Presidente de la República del Perú, Arquitecto Fernando Belaunde Terry. La Misión Económica belga sostuvo entrevistas con el Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Economía, Finanzas y Comercio, doctor Manuel Ulloa Elías, con el señor Ministro de Relaciones Exteriores doctor - Javier Arias Stella, con el señor Ministro de Energía y Minas Ingeniero Pedro Pablo Kuczynski, con el señor Ministro de Vivienda Arquitecto Javier Velarde Aspíllaga, con el señor Ministro de Agricultura y Alimentación Ingeniero Nils Ericsson Correa, con el señor Ministro de Salud doctor Uriel García Cá



2.-

ceres, con el señor Ministro de Transportes y Comunicaciones Ingeniero Fernando Chaves Belaunde y con el Jefe del Instituto Nacional de Planificación Arquitecto Carlos Pestana .

3.- Asimismo la Misión belga sostuvo reuniones de trabajo con los señores Presidentes de la Corporación Financiera de Desarrollo, del Banco Central de Reserva del Perú, y con los señores Directores Superiores de Economía y Comercio, del Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio, y con otras autoridades oficiales peruanas. Igualmente con el señor Presidente del Instituto Peruano de Energía Nuclear y con los directivos de las empresas PETRO-PERU, MINERO-PERU, CENTROMIN, SIDER-PERU, ENAPU-PERU, ELECTRO-PERU, entre otras, y con representantes del Fondo de Promoción de Exportaciones No Tradicionales.

4.- Los integrantes de la Misión Económica belga sostuvieron asimismo conversaciones con la Asociación de Exportadores (ADEX) y otras entidades representativas del sector privado de la actividad económica del Perú.

5.- En el curso de las diversas entrevistas la Misión belga fue informada de los planes de desarrollo económi -

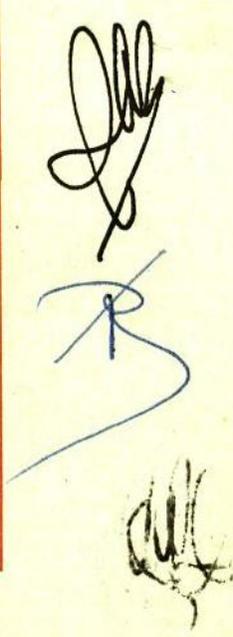
3.-

co, político y social que ha puesto en ejecución el Gobierno -
Constitucional del Perú, así como de la plena vigencia de los -
derechos humanos y de las libertades fundamentales. Expresó -
su satisfacción por el desarrollo de la democracia en el Perú -
y manifestó su disposición para incrementar los vínculos de -
amistad y cooperación entre ambos países.

6.- Ambas Partes expresaron su profunda in -
quietud por la existencia en el mundo de focos de tensión que
comprometen la paz y la seguridad internacionales, y coincidie -
ron en la necesidad de promover la solución de las controver -
sias mediante el respeto a las normas del Derecho Internacio -
nal y el cumplimiento de los Tratados que rigen la convivencia
pacífica de las naciones.

7.- La Parte belga expresó su interés en las
negociaciones que se están llevando a efecto entre el Grupo -
Andino y la Comunidad Económica Europea y reiteró su compro -
miso de apoyar las iniciativas destinadas a lograr acuerdos mu -
tuamente ventajosos entre esos dos esquemas de integración.

8.- La Parte peruana expresó su aprecio por



4.-

la cooperación que viene recibiendo de la Comunidad Económica Europea.

9.- En cuanto a las relaciones bilaterales entre la República del Perú y el Reino de Bélgica, ambas Partes coincidieron en su satisfacción por el estado actual de las mismas y destacaron las amplias perspectivas para intensificar las relaciones económicas y la cooperación.

10.- Dentro de este marco, durante su visita, la Misión Económica belga mostró especial interés en los planes de desarrollo del Gobierno del Perú y, especialmente, en proyectos referidos a los Sectores de Energía y Minas, Agricultura, Vivienda, Transportes y Comunicaciones y Salud. Asimismo se mencionó la posibilidad de suscribir convenios de cooperación en los campos de agro-industria, siderurgia, energía nuclear, infraestructura portuaria y minería.

11.- Ambas Partes estudiaron las posibilidades de incrementar el intercambio comercial, particularmente las importaciones belgas de materias primas y productos no tradicionales peruanos. Con tal fin la Parte peruana hizo entrega a la Misión belga de un compendio de la oferta exportable

del Perú.

12.- Asimismo las Partes convinieron en iniciativas que permitan intensificar y diversificar las relaciones económicas y comerciales entre el Perú y Bélgica. Entre éstas se destaca el ofrecimiento del Gobierno belga de brindar las máximas facilidades para la apertura de una Oficina Comercial del Perú en Bruselas y para los estudios y demás acciones que permitan la instalación de un Centro de Distribución de Productos peruanos destinados tanto al mercado belga como al de otros países europeos, el mismo que tendría como sede el Puerto de Amberes.

13.- La Oficina belga de Comercio Exterior ha manifestado, dentro de este contexto, su disposición de prestar la colaboración necesaria con miras a la organización de un seminario consagrado a la economía peruana y la visita a Bruselas de una Misión Económica peruana. También se ha comprometido en organizar la participación de expositores belgas en la Feria Internacional del Pacífico a realizarse en 1981.

14.- Concientes de la importancia de las modalidades financieras, ambas Partes han consagrado una particular atención a este asunto. Dentro de este contexto, se han exa-



6.-

minado con interés las posibilidades de futuros acuerdos entre la Sociedad Belga de Inversión Internacional y la Corporación Financiera de Desarrollo, y el establecimiento de una línea de crédito bancario abierta; así como una búsqueda más sistemática de las posibilidades de cofinanciamiento ofrecidas por las instituciones financieras internacionales y regionales.

15.- Ambas Partes expresaron su satisfacción por la suscripción durante la visita de la Misión de un Convenio entre el Perú y Bélgica para el otorgamiento de un crédito gubernamental por el monto de cien millones de francos belgas y por el anuncio de un nuevo crédito estatal belga para 1981.

16.- La Parte peruana ofreció estudiar de conformidad con los dispositivos legales vigentes y los compromisos internacionales contraídos, la posibilidad de concertar un acuerdo con el Gobierno de Bélgica en materia de Doble Tributación.

17.- Ambas Partes coincidieron en que el Programa de Cooperación Técnica presentado por el Gobierno peruano al Ministro belga de Cooperación, en marzo de 1980

7.-

considerando las prioridades señaladas durante la visita de la Misión Económica, será objeto de examen por una Comisión Mixta que se reunirá en Bruselas durante el primer semestre de 1981.

18.- Su Alteza Real el Príncipe Alberto y el Excelentísimo señor Robert Urbain, Ministro de Comercio Exterior, han invitado al señor Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Economía, Finanzas y Comercio, doctor Manuel Ulloa Elías a visitar Bélgica. Se ha convenido asimismo que los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países se pondrán de acuerdo para preparar una visita oficial del señor Presidente de la República del Perú al Reino de Bélgica.

19.- Ambas delegaciones han manifestado su satisfacción por el resultado de las conversaciones y de las reuniones de trabajo efectuadas, las mismas que han servido para intensificar la cooperación económica entre los dos países y se han desarrollado dentro de un espíritu de constructiva y cordial amistad.

20.- La delegación belga ha expresado -



B-1348

8.-

su agradecimiento por la calurosa acogida que se le ha dispensado en su estada en el Perú.

Suscrito en la ciudad de Lima a los once días del mes de diciembre de 1980.





